



Sesión: 80
Fecha: 25-09-2023
Hora: 20:40

Solicitud de Resolución N° 1078

Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias, para disponer la obligatoriedad de instalar en los recintos penitenciarios sistemas de inhibición de aparatos tecnológicos (celulares, ipad, Tablet) a fin de disminuir los delitos cometidos desde las cárceles.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Sebastián Videla Castillo**
- 2 **Alejandro Bernales Maldonado**
- 3 **Viviana Delgado Riquelme**
- 4 **Luis Malla Valenzuela**



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución:

Por el cual la Cámara de Diputados y Diputadas, solicita a S.E. El Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias, para disponer la obligatoriedad de instalar en los recintos penitenciarios sistemas de inhibición de aparatos tecnológicos (celulares, ipad, Tablet) a fin de disminuir los delitos cometidos desde las cárceles.

Justificación:

- La Seguridad Publica es una de las principales preocupación de los habitantes de nuestro país, la cual se ha visto aumentada por diversos delitos cometidos desde las cárceles.
- En la actualidad existen bandas organizadas, compuestas por Chilenos y Extranjeros que cometen delitos desde las cárceles, como amenazas, extorsiones y estafas telefónicas, por lo resulta necesario limitar tanto el acceso a equipos tecnológicos como su uso hacia el exterior.
- En la actualidad nuevas tecnologías de países desarrollados, restringen las externalidades negativas de los sistemas de inhibición de señales, ya que en el presente se puede solo inhibir la señal en el recinto carcelario, sin afectar al perímetro exterior.
- Los diputados firmantes manifiestan su disponibilidad para colaborar al Gobierno en orden a realizar las acciones necesarias con el objeto de que se apliquen las nuevas tecnologías existentes a esta materia
- Requerimos que el Gobierno tome nota de la profunda preocupación que existe en la comunidad por el aumento de esta actividad delictiva

Por lo expuesto, los Diputados y Diputadas firmantes presentan el siguiente proyecto de resolución, solicitando a S.E el Presidente de la Republica que realice todas las adecuaciones legales y reglamentarias, para disponer la obligatoriedad de instalar en los recintos penitenciarios sistemas de inhibición de aparatos tecnológicos (celulares, ipad, Tablet) a fin de disminuir los delitos cometidos desde las cárceles.

**Sebastián Videla
Castillo**

Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALÉS M.

